

Entre cifras y discursos. La inserción laboral femenina en el Montevideo de entresiglos (1889-1913)¹

Between figures and discourses. The insertion of women in the labor market in Montevideo between the centuries (1889-1913)

Florencia Thul Charbonnier*

Jazmina Suárez Suárez**

Resumen: El artículo analiza los censos de Montevideo de 1889, 1908 y 1913 para entender el trabajo femenino y sus subregistros. Las estadísticas de la época mostraban una aparente caída en la participación de las mujeres en el mercado laboral, pero el artículo revela que estos datos pueden no reflejar la realidad debido a la subestimación y la invisibilización de muchas de las actividades realizadas por mujeres, especialmente en trabajos no remunerados o informales. El artículo profundiza en los procesos de construcción de estas cifras y examina cómo los censos pueden no captar adecuadamente ciertos tipos de trabajo, influenciados por la “domesticidad ideal” y los sesgos relacionados con el estado civil de las mujeres. A través de la crítica de las fuentes estadísticas y el análisis de documentos emitidos por las instituciones encargadas de la producción de censos, el artículo contextualiza estos hallazgos dentro de las concepciones dominantes sobre el trabajo de las mujeres en la época. Se argumenta que las percepciones y valores sociales influyeron significativamente en la interpretación y presentación de los datos censales sobre el trabajo femenino en Montevideo.

Palabras clave: estadísticas, discursos, trabajo femenino, domesticidad.

1 Este artículo es producto de la investigación realizada en el marco del proyecto FCE_3_2022_1_172313, ANII-Fondo Clemente Estable modalidad II titulado: “Entre lo visible y lo invisible: trabajo femenino en el Uruguay entre dos siglos (1870-1913)”, bajo responsabilidad de Florencia Thul Charbonnier.

* Doctora en Historia (FHCE-UDELAR). Docente e investigadora de la Unidad Académica Instituto de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE-Universidad de la República-Uruguay). Investigadora Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-ANII). E-mail: florenciathul@gmail.com. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5740-2735>.

** Estudiante avanzada de la Licenciatura en Historia (FHCE-UDELAR). Docente del Instituto de Investigación y Formación Cuesta Duarte (PIT-CNT). E-mail: jazminasuarez142@gmail.com. Orcid: <https://orcid.org/0009-0008-2965-3124>.

Abstract: The article aims to analyze the Montevideo censuses of 1889, 1908 and 1913 in order to understand female labor and its underreporting. The statistics of the time showed an apparent drop in women's participation in the labor market, but the article reveals that these data may not reflect reality due to the underestimation and invisibilization of many of the activities carried out by women, especially in unpaid or informal jobs. The article delves into the processes of constructing these figures and examines how censuses may not adequately capture certain types of work, influenced by "ideal domesticity" and biases related to women's marital status. Through critique of statistical sources and analysis of documents issued by the institutions in charge of census production, the article contextualizes these findings within the dominant conceptions of women's work at the time. It is argued that social perceptions and values significantly influenced the interpretation and presentation of census data on women's work in Montevideo.

Key words: statistics, discourses, female labor, domesticity.

Introducción

A COMIENZOS DEL SIGLO XX, la participación femenina en el mercado laboral remunerado se convirtió en un tema de discusión pública en Uruguay. Que las mujeres, especialmente aquellas que eran esposas y madres, salieran de sus hogares para trabajar a cambio de un salario fue considerado un problema, en tanto contrariaba los roles de género dominantes en la época. Dichos roles responsabilizaban a los varones de la subsistencia familiar y a las mujeres del cuidado del hogar y la familia.

Con la llegada de José Batlle y Ordóñez a la presidencia de Uruguay en 1903, y en el marco de su política de protección a quienes trabajaban, se impulsaron varias leyes para mejorar las condiciones de las mujeres trabajadoras, al mismo tiempo que se desalentaba su participación en ciertos sectores de actividad. A pesar del impulso, los proyectos efectivamente aprobados fueron pocos y no parecen haber significado un cambio determinante en las condiciones del trabajo femenino.²

La propuesta legislativa estuvo acompañada del despliegue de mecanismos discursivos que señalaban una evidente alarma por la situación de las mujeres trabajadoras y que provenían de forma casi unánime desde las diversas culturas políticas que convivían en la época.³ Emilio Frugoni, representante del Partido Socialista, señalaba en la exposición de motivos de su proyecto de salario mínimo de 1912, que la participación femenina en el trabajo asalariado de Montevideo era "evidente y pavorosa", especialmente por el hecho de que "muchas, muchísimas obreras, apenas ganan lo estrictamente imprescindible para

2 Al respecto puede verse: THUL, Florencia. Mujeres y trabajo a domicilio. Límites del intervencionismo estatal en el mercado laboral (Uruguay, 1906-1915). **Claves. Revista de Historia**, v. 10, n. 18, 2024.

3 El concepto de "cultura política" es entendido como las representaciones, discursos, prácticas de sociabilidad y de militancia compartidos por cada familia ideológica. PEREZ LEDESMA, Manuel; SIERRA, María (ed.). Culturas políticas: teoría e historia, Zaragoza, Institución Fernando Católico, 2010.

no morirse de hambre y eso, a costo de largas y aniquiladoras tareas”.⁴ El diagnóstico era compartido desde las filas del batllismo, sector del presidente Batlle dentro del Partido Colorado, lo que los llevaba a impulsar una legislación proteccionista.

Ésta se basaba en los fundamentos ideológicos del llamado “feminismo de la compensación”, cuyo principal exponente fue el filósofo uruguayo Carlos Vaz Ferreira. De algún modo, la legislación que buscaba regular el trabajo de las mujeres fuera del hogar, tenía como objetivo “compensar” la situación de desigualdad en la que estas se encontraban, al ser ellas las encargadas “naturales” de las tareas del hogar y la crianza de los hijos.⁵ Este sistema sexo-género imperante coincidía con lo que Nash ha denominado el “discurso de la domesticidad”, en donde confluía un modelo de división sexual del trabajo en el que correspondía a los hombres la responsabilidad en la producción y el mantenimiento económico de las familias, y a las mujeres el trabajo reproductivo y doméstico.⁶

Al mismo tiempo, al poner el foco en las estadísticas disponibles para la época, estas muestran una caída del 7% en la tasa de participación de las mujeres en el mercado de trabajo de Montevideo entre 1889 y 1908; y un descenso todavía más notorio de su participación en la industria. Dicho esto, vale preguntarse cómo puede explicarse la convivencia de una creciente alarma social por el trabajo de las mujeres con una disminución de su presencia en el mercado laboral según los censos.

Las estadísticas han sido una de las fuentes más utilizadas por los historiadores económicos y del mundo del trabajo. De ellas se han obtenido importantes conclusiones sobre tasas de participación, sectores de demanda, categorías ocupacionales y perfiles sociodemográficos de quienes trabajaban. En lo que respecta al trabajo femenino, durante la década de 1970 se popularizó la llamada “teoría de la curva en U” para explicar la inserción de las mujeres en el trabajo asalariado. Mediante el estudio de las tasas de participación femenina extraídas de los censos, plantearon que la expansión de los procesos de modernización capitalista (a principios del siglo XX) había retraído la participación femenina asalariada, marginándola de las ocupaciones consideradas “modernas”, porque las mujeres quedaron atrapadas en las responsabilidades domésticas.⁷

Estas interpretaciones fueron atravesadas por varias críticas provenientes sobre todo de la historia de las mujeres y de los estudios de género desde la década de 1980. Una de las principales discusiones estuvo en torno a la fase descendente de la curva, o sea la reducción de la participación femenina asalariada en las primeras décadas del siglo XX. A partir de la incorporación de nuevas fuentes y especialmente de una exhaustiva crítica de

4 DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (DSCR), 30 de marzo de 1912, p. 560.

5 VAZ FERREIRA, Carlos. **Sobre feminismo**. Buenos Aires: Losada, 1945. p. 52.

6 NASH, Mary. Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del Siglo XIX. En: DUBY, George; PERROT, Michel (directores). **Historia de las mujeres**. Tomo 4. El siglo XIX. Madrid: Taurus, 2000. p. 585-598.

7 RECCHINI DE LATTES, Regina y WAINERMAN, Catalina. Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias. **Desarrollo Económico**, v. 17, n. 66, 1977.

los censos para el estudio del trabajo femenino, se ensayaron nuevas interpretaciones que ponían en cuestión la salida de las mujeres del mercado de trabajo asalariado. La crítica de las fuentes estadísticas, especialmente los censos, se basaba en la constatación de que estas solían subregistrar el trabajo de las mujeres, al reproducir la división sexual del trabajo propia de las sociedades capitalistas modernas: varones con ocupación y mujeres amas de casa sin retribución ni profesión.⁸

Este artículo propone un análisis exhaustivo de los censos como fuente para comprender el trabajo de las mujeres en Montevideo hacia alrededor de 1900. A través de este estudio, se busca no solo identificar los datos cuantitativos proporcionados por los censos, como la cantidad de mujeres empleadas, sus lugares de trabajo y su estado civil, sino también profundizar en lo que estos datos podrían estar omitiendo o sub registrando, para lo que es necesario adentrarse en el proceso de construcción de estas cifras. Esto implica reconocer que los censos pudieron no captar adecuadamente ciertos tipos de trabajos, como el trabajo remunerado realizado en el hogar o en actividades informales, así como posibles sesgos relacionados con el estado civil de las mujeres. Además, el artículo contextualiza estos hallazgos dentro de las concepciones dominantes sobre el trabajo de las mujeres en la época estudiada. Se argumenta que existe una “domesticidad ideal” que influyó en la forma en que se recopilaron y presentaron los datos censales sobre el trabajo femenino. Se examinan las diferentes perspectivas sobre esta “domesticidad ideal” dentro de las distintas culturas políticas de la época, incluyendo el batllismo, los liberales conservadores, el socialismo, el anarquismo y el feminismo liberal. Este análisis ayuda a comprender cómo las percepciones y valores sociales influyeron en la interpretación y presentación de los datos censales sobre el trabajo de las mujeres en Montevideo.

La historiografía uruguaya que ha estudiado el tema da cuenta de la problemática del trabajo femenino alrededor de 1900, utiliza los datos de los censos de 1889 y de 1908, pero sin cuestionar los procesos de construcción de esa información estadística ni los prejuicios sobre los roles sociales de género que los permearon.⁹

Las fuentes principales con las que se trabajó fueron el padrón de Montevideo de 1889; el censo nacional de 1908 y el censo industrial y comercial de 1913. Para cada uno de estos productos estadísticos se indagó en sus procesos de construcción trabajando

8 HUTCHISON, Elizabeth. La historia detrás de las cifras: la evolución del censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1895-1930. **Historia**, v. 33, 2009, p. 417-434. QUEIROLO, Graciela. Muchas pero invisibles: un recorrido por las interpretaciones estadísticas del trabajo femenino en la Argentina, 1914- 1960. **Anuario del Instituto de Historia Argentina**, v. 19, n. 1, 2019.

9 BARRÁN, José Pedro; NAHUM, Benjamín. **Batlle, los estancieros y el imperio británico, tomo 1: El Uruguay de la Modernización**. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1979. RODRÍGUEZ VILLAMIL, Silvia. El trabajo femenino en Montevideo, 1880-1914. En: FILGUEIRA, Nera et al. **La Mujer en el Uruguay: ayer y hoy**. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1983. RODRÍGUEZ VILLAMIL, Silvia; SAPRIZA, Graciela. **Mujer, Estado y política en el Uruguay del siglo XX**. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1984. BALBIS, Jorge. La situación de las trabajadoras durante el primer batllismo. En: BALBIS, Jorge et al. **El primer batllismo. Cinco enfoques polémicos**. Montevideo: ClaeH-Ediciones de la Banda Oriental, 1985. CAMOU, María. Mercado de trabajo e inmigración en la I Globalización: Uruguay y comparaciones regionales. **Revista Uruguaya de Historia Económica**, v. 17, n. XVII, 2020.

con documentos emitidos por las instituciones encargadas de su producción, como la Junta Económico-Administrativa de Montevideo, Dirección General de Estadística y Oficina Nacional de Trabajo. Para un abordaje particular del registro estadístico del trabajo de las mujeres que contrajeron matrimonio se utilizaron los edictos matrimoniales disponibles en la prensa y en el Diario Oficial. Para dar cuenta de las concepciones sobre el trabajo femenino de las distintas culturas políticas de la época se analizaron especialmente las discusiones parlamentarias de algunas de las principales leyes laborales impulsadas por el batllismo y la prensa anarquista como los periódicos *Adelante*, *Nueva Senda*, *El Hombre* y *La Batalla*.

El segundo apartado refiere al trabajo de las mujeres registrado en los censos de 1889 y 1908, así como los procesos de construcción de estas cifras, indagando en la actuación de las oficinas de estadística de la época, los boletines censales y la recogida de los datos. En el apartado tres se abordan las concepciones sobre el trabajo de las mujeres en las distintas culturas políticas de la época como: batllismo, socialismo, anarquismo, conservadores y feminismo. El cuarto analiza la problemática de la mujer-obrera, el subregistro del trabajo a domicilio en el sector industrial y las contradicciones que generaba que las mujeres salieran de sus hogares para trabajar en el espacio fabril. En el apartado siguiente se indaga en particular en el caso de las mujeres casadas y su participación en el mercado de trabajo, cruzando la información de los censos con los edictos matrimoniales. El artículo concluye con una recapitulación de lo trabajado y algunas líneas de investigación futuras.

Mujeres en el mercado de trabajo: los censos y la construcción de las cifras laborales

DURANTE EL SIGLO XIX, la estadística se constituyó a la par de los Estados nacientes- tanto en Europa como en América- como un servicio especializado en la generación y análisis de datos útiles para la administración estatal. En el marco de los procesos de consolidación de los nuevos Estados, estos requirieron del establecimiento de verdaderos “sistemas de información” que sustentaran sus decisiones de gobierno. De este modo, proliferaron las oficinas o departamentos de estadística que ensayaron diferentes procedimientos para la recolección de datos, atravesando diversas dificultades basadas en la escasez presupuestal, la falta de personal calificado y la propia desconfianza por parte de la sociedad. El trabajo llevado a cabo por estas oficinas estatales generó informaciones de diverso tipo, especialmente numéricas, que pueden ser definidas como las “estadísticas oficiales” y que fueron publicadas y puestas en circulación bajo diversos soportes.¹⁰

Como ha estudiado Pollero, en Uruguay las oficinas de estadística surgieron con el propio Estado durante la década de 1830 y desde entonces se fueron consolidando y

10 PRO, Juan. **La construcción del Estado en España**. Una historia del siglo XIX. Madrid: Alianza Editorial, 2019. p. 406-407. OTERO, Hernán. **Estadística y Nación**: una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina Moderna, 1869-1914. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2006.

ampliando sus alcances de la mano del aumento de sus presupuestos y de un personal cada vez más calificado.¹¹ El levantamiento de censos o padrones era una de las principales tareas en las que se encomendaban estas oficinas. El primer censo nacional fue realizado en 1860, con enormes dificultades en su ejecución y grandes problemas en sus resultados. Para el Estado, resultaba fundamental conocerse a sí mismo, además de mostrar al mundo su desarrollo poblacional y económico.¹² Además de la información estrictamente demográfica sobre la población, edad, origen, estado civil, los censos de la época permitían registrar categorías ocupacionales para dar cuenta de la población trabajadora.

Mediante una sistematización del padrón de Montevideo de 1889 y de los datos sobre esta misma ciudad del censo nacional de 1908, pueden conocerse las cifras sobre la participación de las mujeres en el mercado de trabajo asalariado en la capital. Teniendo en cuenta el total de población que declaró ocupación en 1889, las mujeres representaban el 21% de los trabajadores en ese año.¹³ En 1908, el mismo dato reporta que las mujeres eran el 17% de quienes habían declarado una ocupación.¹⁴

También se computa un descenso en la participación femenina en lo que la historiografía antes citada ha denominado la “tasa refinada de participación femenina”, es decir, la cantidad de mujeres de 15 años o más que realizaban actividades asalariadas respecto de la cantidad total de mujeres mayores de esa edad.¹⁵ El cuadro 1 muestra un evidente descenso en esta tasa, que pasó de un 32% en 1889 a un 25% en 1908. Una vez más vemos cómo se redujo el porcentaje de mujeres que trabajaban, en relación con las que estaban en edad de hacerlo.

Cuadro 1. Tasa refinada de participación femenina en Montevideo, 1889 y 1908

	1889	1908
Mujeres de más de 15 años	61.669	94.407
Mujeres ocupadas	20.012	24.074
Tasa de actividad mujeres Mdeo (%)	32	25

Fuente: Junta Económico-administrativa de Montevideo, op. cit. Dirección General de Estadística, op. cit.

11 POLLERO, Raquel. La organización de la estadística en el proceso de construcción de poder estatal en Uruguay. Un estudio sobre su desarrollo institucional temprano (1829-1860). **Revista Uruguaya de Historia Económica**, v. 23, n. XXIII, 2023.

12 DIRECCIÓN DEL CENSO NACIONAL. **Instrucciones para el levantamiento de los censos**. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1908.

13 JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE MONTEVIDEO. **Censo Municipal del Departamento y la ciudad de Montevideo**. Montevideo: Establecimiento Tipográfico Oriental, 1892.

14 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. **Anuario Estadístico de la ROU, Censo General de la República de 1908**. Tomo II, Parte II, Montevideo, 1911.

15 La propuesta de Recchini de Lattes y Wainerman para el cálculo de la “tasa refinada de participación femenina” es tomar a las mujeres mayores de 10 años. No obstante, en este artículo se tomaron los 15 años ya que de ese modo está publicada la información sobre la edad en el censo de 1908.

La pregunta central que propone este artículo es pensar en cómo se construyeron estos datos, cómo fue obtenida la información sobre la ocupación de la población y si en este proceso es posible que se haya subregistrado el trabajo de las mujeres. Para esto, es necesario adentrarse en las lógicas del levantamiento del censo, en los formularios censales y en la pregunta clave de quién los completaba. Lamentablemente, para ninguno de los censos con los que trabajamos se conservan los boletines censales, por lo que el trabajo se realiza en función de las publicaciones de las comisiones estadísticas encargadas.

Tanto en el padrón de 1889 como en el censo de 1908, se utilizó un novedoso sistema de “auto-numeración” para el levantamiento de los datos. Cada persona completaba el formulario que los responsables del censo dejaban en sus casas, con la excepción de aquellos que no eran capaces de escribir.¹⁶ En estos casos, los llamados “boletines individuales” podían ser completados por otro miembro de la familia o por el “oficial censista”, responsable de recoger los boletines casa por casa el día establecido para el levantamiento del censo.

En ambos censos las preguntas relativas a la ocupación fueron definidas como obligatorias. En 1889, el boletín individual preguntaba si la persona tenía alguna “profesión, oficio o modo de vivir”, cuál era, cuántos años hacía que lo ejercía y si trabajaba por cuenta propia o dependía de otros. En el censo de 1908, preguntaban cuál era su “profesión” y cuál su “profesión accesoria”, permitiendo incluir más de un trabajo.¹⁷

Además de los boletines individuales, cada familia, entendida como “la reunión de individuos que viven bajo la dirección de un mismo jefe”,¹⁸ completaba el llamado “sobre de familia”, que en el encabezado llevaba el nombre del “jefe”. Este jefe era considerado siempre un masculino, ya que dentro de la lista de integrantes de la familia debía especificarse el nombre de la “esposa”, lo que no contemplaba la opción de que ese jefe, fuera en realidad, una jefa.¹⁹

Si bien las instrucciones eran claras al señalar que toda persona que supiera escribir debía completar su boletín, de forma individual, la pregunta obligada es quién realmente los completaba. Como se mencionó antes, lamentablemente, para ninguno de los dos censos se han conservado los boletines, por lo que no es posible conocer de primera mano quién era el responsable de completarlos. Sin embargo, es posible imaginarse que en las familias en que había un jefe hombre, él pudo haber sido el encargado de completar todos los boletines, como autoridad máxima del hogar.

En su estudio sobre los censos ingleses del siglo XIX, el historiador Higgs, plantea que, sin dudas, el trabajo de completar los boletines era “un asunto predominantemente

16 En el Uruguay de comienzos del siglo XX, los niveles de alfabetismo eran considerables y no se registraban mayores diferencias entre varones y mujeres. Según datos recogidos en el censo de 1908, el 69% de los varones y el 65% de las mujeres estaban alfabetizados. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. op. cit.

17 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, op. cit., p. 977.

18 Ibídem, p. 978.

19 Ibídem, p. 978.

masculino”. De hecho, allí eran los “cabeza de familia” quienes recibían y tenían la responsabilidad de completarlos, de acuerdo con las instrucciones del censo. Además, los miembros de la familia debían ordenarse explícitamente en función de su relación con el hombre; tal como vimos en el caso uruguayo en los “boletines familiares”.²⁰

Además de la pregunta por quién completaba los boletines, indagar en torno al posible subregistro de las ocupaciones femeninas en los censos nos lleva a pensar en los significados de expresiones como “modo de vivir” o “profesión”, tanto para los responsables del censo como para quienes completaban los formularios.

Las formas que adoptó en la época el trabajo de las mujeres lo convirtió especialmente permeable al sub registro. Por un lado, empleos informales, no realizados de forma constante, ejercidos en muchos casos en el propio hogar, donde era frecuente confundir el trabajo de subsistencia con la producción para el mercado. En otros casos, ocupaciones que elegían no ser declaradas por estar por fuera de la ley o de alguna reglamentación, como por ejemplo la prostitución. Una muestra de esto es lo recogido por Trochón en un Registro de Prostitutas de la Policía de Montevideo de los años 1922-1923. Al ser registradas por la Policía por ser trabajadoras sexuales, solamente 360 de ellas se declararon como “prostitutas”, mientras que las restantes 326 mujeres declararon estar empleadas en “labores”. Para Trochón, esto da cuenta de que se trataba de prostitutas clandestinas, que no podían declarar su verdadera ocupación, porque eso les habría traído graves problemas con la policía.²¹

En otros casos, las mujeres ni siquiera reconocían su actividad como trabajo, lo que ocurría especialmente en el sector del trabajo doméstico. Las amas de leche, mujeres que trabajaban de forma remunerada amamantando niños ajenos, son un claro ejemplo de este subregistro. Según el censo de 1889, había en Montevideo 96 amas de leche; sin embargo, de acuerdo con la documentación del Asilo de huérfanos y expósitos de algunos años antes, en 1880, la cantidad de mujeres ocupadas allí ascendía a 300. En el censo de 1908, en cambio, no hay una sola mujer ocupada como ama de leche; sin embargo, otras fuentes permiten develar con claridad que todavía un número considerable de mujeres tenía esta ocupación. En 1919, se creó por ley una Oficina de Nodrizas, encargada de la regulación de este trabajo, con el objetivo de proteger a los niños que estaban a su cargo. Si realmente no hubieran existido mujeres trabajando como nodrizas en la ciudad, dicha institución no hubiera sido necesaria.²²

Todo lo hasta aquí señalado nos permite pensar que los censos, en tanto instrumentos de recolección de datos, pudieron haber cargado con los prejuicios propios de la época en

20 HIGGS, Edward. Women, occupations and work in the nineteenth century census. **History Workshop**, n. 23, 1987.

21 TROCHÓN, Yvette. **Las mercenarias del amor: prostitución y modernidad en el Uruguay (1880-1923)**. Montevideo: Taurus, 2003.

22 THUL, Florencia. **Entre la subsistencia y el salario. Amas de leche, maestras y albañiles en el mercado de trabajo de Montevideo (1842-1890)**. 2023. Tesis (Doctorado en Historia) – FHCE-UDELAR, 2023.

torno a los roles sociales de género, lo que los llevó a invisibilizar el trabajo femenino. Como han señalado Sarasúa y Gálvez, la existencia de un subregistro en el empleo femenino, permite afirmar que la tasa de actividad de las mujeres “fue mucho más alta de lo que se desprende de las estadísticas, en todos los sectores y períodos”.²³

Por entonces, como adelantamos en la introducción de este artículo, el ideal de las familias era que el hombre trabajara fuera de la casa de forma remunerada y las mujeres lo hicieran dentro de esta, de forma no remunerada, en tareas de cuidado y reproducción de la vida. De este modo, los boletines no esperaban recibir más que información de la ocupación del varón, “jefe de familia”, responsable de proveer económicamente al hogar.²⁴ Estas concepciones, fueron las dominantes en la época en tanto fueron sostenidas y difundidas- casi sin matices- por las distintas culturas políticas, como se verá a continuación. Los responsables de los censos no escaparon a estas concepciones sobre la división sexual del trabajo y de ello da cuenta el instrumento de recolección de datos que generaron. Al mismo tiempo, estas concepciones ideales sobre las responsabilidades en el hogar tampoco eran ajenas a las familias, entre las que su anhelo de cumplir con los mandatos de género las pudo haber llevado a invisibilizar el trabajo que las mujeres sí realizaban.

Culturas políticas y “domesticidad ideal”

EN ESTE APARTADO se desarrollan las concepciones sobre el trabajo de las mujeres que imperaban en la época, qué se esperaba de ellas, cuál era el rol social que debían cumplir a la interna de la familia, lo que nos permite pensar en los mundos del trabajo femenino y sus diferentes concepciones fuera de los hogares. En primer lugar, debemos señalar que más allá de algunos matices, el “discurso de la domesticidad” primó en todas las culturas políticas de la época, siendo el relato dominante sobre los roles sociales asignados a varones y mujeres. Producto de esto es que el trabajo de las mujeres fuera de los hogares generaba tanta preocupación en tanto se presentaba como una contravención al orden de género establecido, independientemente de si los datos censales mostraban una caída en la participación laboral femenina.

Las primeras décadas del siglo XX estuvieron marcadas por la influencia de José Batlle y Ordóñez, quien durante sus dos presidencias (1903-1907 y 1911-1915) llevó adelante una transformación del Estado en materia política, económica, social, laboral y moral. Como ya fue mencionado, la postura predominante del batllismo respecto a la cuestión femenina, se expresaba en el “feminismo de la compensación” de Carlos Vaz

23 SARASÚA, Carmen y GALVÉZ, Lina. Mujeres y hombres en los mercados de trabajo ¿Privilegios o eficiencia? En: SARASÚA, Carmen; GALVÉZ, Lina (Coord.). ¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo. Alicante: Universidad de Alicante, 2003. p. 25.

24 NARI, Marcela. **Políticas de maternidad y maternalismo político**. Buenos Aires, 1890-1940. Buenos Aires: Biblos, 2004.

Ferreira.²⁵ Para el filósofo, el ideal para la organización social de la familia era el matrimonio, en el que había cargas diferenciales: “la mujer tiene las cargas fisiológicas, y muchas otras derivadas de ellas, entonces si además tiene las mismas que el hombre fuera del hogar, la organización sería injusta y desfavorable para ella”. Producto de estas cargas diferenciales al interior del hogar, las cargas al exterior de éste debían ser mayores para el varón, compensando así la desigualdad: “la carga externa debe ser del hombre, y la mujer puede prestar ayuda, comprender, auxiliar, colaborar. Pero como ideal lo mejor es concebir esta actividad como complementaria”. En la realidad esto se convertía en un verdadero anhelo, en tanto las mujeres tenían “tendencia a preferir la unión matrimonial y la psicología del hogar”, así como los varones tenían una “tendencia a limitar las actividades de la esposa fuera del hogar, salvo en caso de parasitismo matrimonial o de verdadera necesidad”.²⁶

Las ideas batllistas se alinearon muy bien con las concepciones del socialismo, una de las culturas políticas de izquierda en la época, con influencia en el movimiento obrerista.²⁷ En sus programas, explicitaron su voluntad de que existiera igualdad entre los sexos en materia política y fueron fuertes promotores de una legislación que promoviera a las mujeres trabajadoras en su condición de madres.²⁸ Emilio Frugoni, diputado del Partido Socialista y uno de sus principales referentes políticos de la época, denunciaba que el proceso de industrialización capitalista provocó un doble desplazamiento en los hogares: primero el del varón, al tener que abandonar el taller familiar para emplearse en la fábrica, y segundo, y más grave, el de las mujeres que se habían visto “obligadas a abandonar las tareas domésticas para hacerse útiles en el terreno del comercio o de las industrias”.²⁹

Frugoni, quien mostraba toda su sensibilidad ante la situación de los trabajadores en la época y era uno de sus más fervientes defensores en las Cámaras, denunciaba las duras condiciones que debían enfrentar las mujeres trabajadoras, especialmente las madres, quienes ocupaban trabajando “parte del tiempo que a la sociedad conviene dediquen a cuidar a los suyos y de sí mismos”.³⁰ Si bien el socialista no se oponía a que las mujeres trabajaran fuera de sus hogares, consideraba que su tiempo de trabajo en las fábricas debía ser limitado. Su ideal, era que las mujeres pudieran “conciliar de un modo perfecto” sus tareas de madre y de trabajadoras, al menos mientras existiera una sociedad capitalista.

25 CUADRO CAWEN, Inés. **Feminismo y política en el Uruguay del Novecientos (1906-1932)**. Montevideo: AUDHI-EBO, 2018. p. 56.

26 VAZ FERREIRA, op. cit., p. 52.

27 En el cambio de siglo, los socialistas pretendieron disputarle al anarquismo la hegemonía en el movimiento obrero uruguayo. En 1905 impulsaron, sin éxito, la creación de la Unión General de Trabajadores (UGT), con los gremios que eran afines. La táctica socialista privilegió el uso de las herramientas parlamentarias y municipales. Así, fueron los “voceros” de las clases trabajadoras en los distintos espacios de legislación que fueron conquistando. SIOLA, Lucía y ÁLVAREZ, Sabrina. **El Partido Socialista y el movimiento sindical en Uruguay hasta 1973**. En: YAFFÉ, Jaime, **El Partido Socialista de Uruguay desde sus orígenes hasta nuestros días**. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2022, pp. 167-180.

28 CUADRO CAWEN, Inés. **Feminismo y socialismo en el Uruguay de la primera mitad del siglo XX**. En: YAFFÉ, Jaime, **El Partido Socialista de Uruguay desde sus orígenes hasta nuestros días**. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2022. p. 60.

29 DSCR, 28 de noviembre de 1911, p. 395.

30 DSCR, 28 de noviembre de 1911, p. 396.

Cuando esta fuera superada, las mujeres podrían permanecer en la unidad doméstica a tiempo completo.³¹ En todos los casos, las tareas domésticas eran consideradas parte de la naturaleza femenina y en ningún momento se pensaba en la posibilidad de una corresponsabilidad de estas entre los varones y las mujeres de una familia.

La postura de Frugoni sobre la situación de las mujeres en sus diferentes ámbitos de actuación se entiende en el marco de la preocupación del Partido Socialista por el asunto. En su *Programa Mínimo* publicado en El Socialista el 9 de abril de 1911 proclamaban la necesidad del sufragio universal, la ampliación de las oportunidades educativas para las mujeres y la igualdad civil entre los sexos. En lo que respecta al trabajo remunerado de las mujeres, en cambio, no había consenso entre dos de los más importantes representantes del partido: Frugoni y Paulina Luisi, una de las feministas más renombradas de la época. Como vimos, el primero era un defensor del derecho al trabajo y estaba en contra de prohibir la incorporación de las mujeres a la industria y al comercio, pero bregaba por una legislación protectora que restringiera su acceso a ciertos oficios y horarios. Luisi, en cambio, no estaba a favor de la legislación proteccionista y desplegaba una «postura radical en la defensa de la libertad de trabajo».³²

El anarquismo, una de las corrientes ideológicas de matriz proletaria de mayor fuerza en el Uruguay de la época, con gran presencia en el movimiento obrero, compartía buena parte de lo antes dicho en relación con los roles de género asignados a varones y mujeres. En la formación de las masculinidades el trabajo remunerado fue considerado un aspecto central, base de la identidad ácrata obrera. Como señala Mariño Teti, el espacio que los varones ocupaban en las familias anarquistas no se alejaba tanto de los roles de otras masculinidades: el de proveedor, protector de la familia y encargado de transmitir los valores.³³ Para las mujeres, su rol como madres destacó ante otros, siendo las responsables de la crianza de los niños de acuerdo con los postulados ideológicos que los padres definían. Su trabajo remunerado, aunque lo tuvieran, no era valorado socialmente.

La cuestión del trabajo femenino en la prensa anarquista fue un tema recurrente. Para esta cultura política, el trabajo femenino existía por la necesidad imperante en los hogares populares al no ser suficiente el salario del varón proveedor. En ese sentido, no se trataba de una opción libre, sino que respondía a la urgencia de la supervivencia del núcleo familiar. Así lo expresó el periódico anarquista *Adelante*: “las mujeres anémicas, madres, hermanas y esposas, en dirección al taller, impelidas por la necesidad y azotadas por el látigo de la intemperie hiriente”.³⁴

31 Ibídem, p. 396.

32 ESPASANDÍN, Cecilia. Fundamentos de la emancipación femenina en el pensamiento socialista uruguayo del Novecientos. *Cátedra Paralela*, n. 23, p. 69, 2023.

33 MARIÑO TETI, Lucía. “Hay que ser hombres”. Masculinidades en el anarquismo durante las primeras décadas del siglo XX en Montevideo. *Travesía*, v. 24, n. 1, p. 65, 2022.

34 “La galería monumental”, *Adelante*, n. 8, p. 4, 1 jul. 1909.

Como plantea Cuadro Cawen, la idealización de la maternidad en el anarquismo fue un mandato de género que no se cuestionó, respondiendo a las expectativas sociales de la época.³⁵ Al igual que en el socialismo, en los discursos anarquistas sobre el trabajo femenino prevalecía el ideal de domesticidad, en el que la mujer pertenecía naturalmente a la esfera doméstica en las tareas de reproducción de la vida:

(...) los que vislumbramos una sociedad más perfecta, tenemos que hacer todo lo que esté a nuestro alcance para regenerar a la humanidad y pasar sobre todas las mezquindades humanas para formar un ambiente sano e implantar y transformar el egoísmo de sentimientos elevados y nobles, llenos de amor, felicidad y alegría, pero el punto principal es educar y regenerar la mujer, para que por medio de la ilustración, sea una maestra de sus hijos, una madre cariñosa, una compañera del hombre.³⁶

Desde filas del liberalismo conservador³⁷, se compartía el diagnóstico acerca de que el trabajo fuera del hogar era una necesidad para miles de mujeres, aunque esto estuviera fuera del “ideal”. En un Informe presentado a las Cámaras por el legislador colorado José Enrique Rodó en 1908, en ocasión de la discusión del primer proyecto de reducción de la jornada de trabajo, definía que lo ideal era que las mujeres trabajaran solo en sus casas y no participaran del trabajo de fábrica o taller, especialmente después de su matrimonio. Consideraba que el trabajo de las mujeres, durante horas de la noche, trastornaba “las más fundamentales condiciones de la vida doméstica”, llevando “al abandono y desorganización de la familia”. Tampoco Rodó promovía una prohibición del trabajo de las mujeres, con excepción de algunos sectores, aunque sí una reducción de su permanencia en la fábrica, lo que garantizaba su presencia en el “hogar doméstico, para el desempeño de los cuidados que le competen, y para formar y mantener la sagrada unidad de la familia, piedra sobre la que descansa toda moralidad y todo orden social”. Su postura, partía de una naturalización sobre la exclusiva responsabilidad de las mujeres de las tareas de cuidado, aunque sin dejar de reconocer la dureza de la “doble jornada”:

sería injusto olvidar que el trabajo de la mujer fuera de la casa, envuelve siempre, por mucho que se le limite, la presunción de un surmenage más o menos intenso, ya que al retirarse diariamente la obrera de la fábrica o el taller, no es para gozar de un bien ganado reposo, sino para acudir a aquellas mismas atenciones del gobierno de la casa y la educación de la prole, que a menudo importan continuos y pesados afanes.³⁸

Otras posturas dentro del conservadurismo fueron bastante más restrictivas respecto a la labor de las mujeres fuera de los hogares. Para el diputado colorado Luis Melián Lafinur, el país debía contentarse con “tener buenas madres de familia”, sin necesidad de alentar la

35 CUADRO, Inés. Anarquismo e identidades de género en el Uruguay del Novecientos. **Claves. Revista de Historia**, 3, 5, p. 216, 2017.

36 “El egoísmo nato”, **La Nueva Senda**, año II, n. 10, p. 2, 19 feb. 1910.

37 Se adopta esta denominación siguiendo la postura de Caetano y su propuesta de dos familias ideológicas en el Uruguay de comienzos del siglo XX: el “bloque reformista” y el “bloque conservador”. CAETANO, Gerardo. **El liberalismo conservador**. Montevideo, EBO, 2021.

38 DSCR, p. 170, 1 mar. 1913.

participación de las mujeres en la enseñanza secundaria, proyecto que se discutía en las Cámaras en 1911 y al que él se oponía. La mujer que estudia, la mujer que trabaja se convierte en una mujer emancipada y “pierde el amor a esas delicias del hogar”.³⁹.

Estas posturas, dominantes en la época, dieron sustento ideológico a los diferentes proyectos que buscaron proteger a las mujeres del trabajo extra hogareño. La principal visión discordante de estas propuestas fue la del feminismo liberal, desarrollada especialmente a partir de la década de 1920, que tuvo a Paulina Luisi como una de sus principales referentes. Desde su Cátedra de Higiene Social, señalaba los peligros de la aplicación de leyes protectoras del trabajo de las mujeres. Su posición fue sostenida en 1919 en un informe enviado al National Women’s Trade Union League of America, en el que señalaba que esas leyes “pueden ser un arma de dos filos y convertirse en opresoras para la mujer”.⁴⁰

Como ha estudiado Cuadro Cawen, la legislación proteccionista generó un intenso debate en los congresos feministas a nivel internacional. Cuando en 1919 fue creada la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se promovió una política diferencial para las mujeres y, con esto, una legislación proteccionista, a pesar de la negativa de algunos grupos feministas. El mismo año, Uruguay prohibió el trabajo nocturno para las mujeres, lo que generó una reacción por parte del feminismo liberal local. Centrabán sus argumentos en la defensa de la libertad de trabajo, tanto para varones como para mujeres, y consideraban que la prohibición aplicada solo a estas, las colocaría en una situación de desventaja, limitando sus oportunidades laborales.⁴¹

Este breve repaso por las concepciones de las diferentes culturas políticas de la época sobre el trabajo de las mujeres en la esfera extra hogareña permite dar cuenta de la existencia de un cierto consenso acerca de que el espacio de actuación de las mujeres debía resignarse a la esfera doméstica, al cuidado de la casa y la crianza de los hijos. Para algunos, como los socialistas, las mujeres tenían “permitido” el trabajo remunerado fuera del hogar, siempre y cuando este fuera un complemento de su tarea primordial, la de esposa y madre. Resulta evidente que los productores de la estadística censal de la época se vieron afectados por este sentido común, lo que pudo propiciar un subregistro del trabajo de las mujeres en los resultados censales. Como ha planteado Otero, los censos también constituyen un “discurso”, “una construcción intelectual sobre el funcionamiento de lo social”.⁴² En el siguiente apartado se analizan las particularidades de ese subregistro en lo que respecta específicamente al mundo industrial y la mujer-obrera.

39 DSCR, p. 360, 23 nov. 1911.

40 RODRÍGUEZ VILLAMIL Y SAPRIZA, op. cit., p. 101.

41 CUADRO CAWEN, op. cit., 2018, p. 202.

42 OTERO, op. cit., p. 36.

La problemática de la “mujer-obrera”

DESDE EL ÚLTIMO cuarto del siglo XIX, la ciudad de Montevideo atravesó un proceso de crecimiento de la actividad manufacturera industrial. Al influjo de talleres familiares y pequeñas industrias, se fue consolidando un sector de alta demanda de mano de obra, tanto de varones como de mujeres. La producción estaba destinada fundamentalmente al mercado interno, para satisfacción de una demanda creciente producto del aumento poblacional. Zapaterías, carpinterías, herrerías, fábricas de muebles, fidelerías, molinos, fábricas de cigarros, sastrerías y talleres de confección de ropa, conformaban algunos de los principales establecimientos industriales de la ciudad.⁴³

Para la historiografía uruguaya, este incipiente sector industrial propició la participación de las mujeres en el mercado de trabajo asalariado. Varias eran las condiciones que las hacían especialmente atractivas para los empresarios industriales: su habilidad manual, la posibilidad de pagarles salarios más bajos que a los varones y su menor participación en el incipiente movimiento obrero.⁴⁴

En el contexto ya señalado de preocupación ante la presencia masiva de mujeres trabajando fuera de los hogares, el foco estuvo puesto en la “mujer obrera”, o sea en aquellas empleadas en fábricas y talleres de la industria nacional. Durante los sucesivos debates en las Cámaras en torno a la legislación laboral, las referencias solían reducirse al trabajo industrial, germen de todos los males para los trabajadores. En el caso de las mujeres, esto se acentuaba al considerar que el espacio de la fábrica no era propicio para ellas, ya que además de tener que convivir con los varones, enfrentaban condiciones de falta de salubridad extremas y extensas jornadas de trabajo, las que podrían perjudicar su desempeño como madres.

Como plantea Mariño en un trabajo reciente, en la época la moral de las mujeres era considerada frágil y el espacio fabril especialmente propicio para “deslices” sexuales. Alejada del marido, quien la protegía del quiebre moral, quedaba expuesta a las “provocaciones” de patrones y compañeros.⁴⁵ De este modo, las mujeres estaban mejor cuánto más alejadas de los varones estuvieran, por lo que el espacio doméstico resultaba ideal para ellas.

La legislación que se promovía desde filas batllistas y socialistas buscaba regular el trabajo de las mujeres, y en muchos casos, las disposiciones apuntaban directamente a acortar la permanencia de las mujeres en fábricas y talleres. En su proyecto de regulación

43 Sobre el crecimiento del sector industrial en Montevideo desde el último cuarto del siglo XIX puede verse: JACOB, Raúl. **Breve historia de la industria en el Uruguay**. Montevideo, 1981. BERETTA, Alcides. **Inmigración europea e industria**. Uruguay en la región (1870-1915). Montevideo: CSIC-UDELAR, 2014.

44 BARRÁN Y NAHUM, op. cit.

45 MARIÑO, Lucía. La mujer obrera, la obrera madre. Trabajadoras y roles de género en el primer batllismo (1903-1933). En: MARTÍNEZ, Lucía. **Tejedoras del cambio**. Mujeres y feminismo en Uruguay (1890-1946). Montevideo: Ediciones del Berretín, 2024, p. 136.

del trabajo de las mujeres y los niños, que no llegó a convertirse en ley, el diputado Frugoni prohibía el trabajo nocturno a las mujeres, así como el trabajo a destajo y en fábricas que pudieran resultar nocivas para su salud.⁴⁶ Un año antes, en 1912, en su proyecto de salario mínimo, el socialista establecía que la ley debía tener aplicación inmediata en aquellas industrias en las que se emplearan mujeres, lo que se justificaba por los bajos salarios que estas recibían.⁴⁷ No obstante, a pesar de la sucesión de proyectos, las mujeres no vieron afectada su libertad de trabajo en términos legales, aunque se sometieron al ojo inquisidor de una sociedad que reservaba para ellas la esfera doméstica y castigaba sus incursiones fuera de ésta.

Una de las reiteradas denuncias de los anarquistas en sus órganos de prensa era que la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo significaba una reducción del salario de los varones. No solo por la mayor oferta de mano de obra sino porque además no tenían experiencia en el ámbito de las luchas obreras:

la mujer —que la hipocresía de los caprichosos convencionalismos de una moral contradictoria ha falseado y hasta desconocido su valor como madre, como compañera y como ser humano— que la organización capitalista ha convertido en ruinosa competidora de los hombres, y que hasta ha sido engañada con el despreciable derecho de poder votar y legislar, nada tiene que hacer en las miserables contiendas políticas.⁴⁸

La solución era, entonces, organizar a las mujeres en las sociedades de resistencia para que lucharan junto a los varones contra el orden capitalista. Según Lucía Bracamonte, aquí emergió la tensión por la prioridad de la lucha por la liberación de las mujeres o por la emancipación de los obreros en general.⁴⁹

Es por eso que hoy cansada de ver lo que con nosotras se comete, emancipada algo de los muchos y muy grandes prejuicios que rodean a la mujer me dirijo a vosotras, a las mujeres, a las que también os hace mucha falta el libraros de las cadenas que tan fuertemente os oprimen para que unamos nuestras fuerzas y formemos en nuestro respectivos gremios un centro llamado de resistencia en donde encontrarán albergue todas las que anhelan que este estado de cosas termine cuanto antes y al mismo tiempo para impedir que el patrón cometa con nosotras cualquier injusticia y hacer valer nuestros derechos de mujer y de productoras. Es allí en esos centros en donde podremos emanciparnos, marchando juntos con nuestros hermanos de causa y de tarea, hacia una sociedad de progreso, libertad y bienestar.⁵⁰

El énfasis, de forma contundente se colocó en la segunda opción. Esto se sumaba con la creencia de que la emancipación del género femenino sería una consecuencia de la revolución social. La “marcha” implicaba para las mujeres papeles subsidiarios, cumpliendo el rol de transmisoras en la educación de los hijos e hijas. Esta posición política, adoptada por Virginia

46 DSCR, p. 128, 11 nov. 1913.

47 DSCR, p. 560, 30 mar. 1912.

48 “Un llamado a las mujeres uruguayas”, *El Hombre*, año I, n° 12, 13 de enero de 1917, p. 2.

49 BRACAMONTE, Lucía. Anarquismo y cuestión femenina. Una visión sobre lo público y lo privado en la prensa de Bahía Blanca a principios del siglo XX. *e-I@tina, Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, v. 4, n. 16, p. 24, 2006.

50 A las mujeres. *La Nueva Senda*, año I, n. 1, p. 1-2, 18 set. 1909.

Bolten y Juana Rouco en el periódico anarquista *La Nueva Senda*, reiteraba la responsabilidad de las mujeres en las tareas de reproducción de la vida.

No obstante, la novedad del período respecto al trabajo femenino haya sido su participación en las fábricas, las mujeres que trabajaban en el sector industrial no eran la mayoría de las trabajadoras, según lo establecido por los censos del período. Las mujeres empleadas en el sector servicios, especialmente en el trabajo doméstico, eran la mayoría, tanto en 1889, que representaban el 60%, como en 1908, que representaban el 43%. Las “sirvientas” eran la categoría ocupacional que más mujeres reunía en ambos años, seguidas por las “costureras”.

Al igual que con la tasa de participación de las mujeres en el mercado de trabajo en general, su presencia en el sector industrial muestra una notoria caída si tenemos en cuenta la información disponible en el período. Para el estudio específico de este sector contamos también con el “Censo industrial y comercial” realizado en 1913 por la Oficina Nacional del Trabajo. De acuerdo con los datos reunidos en estas tres fuentes, la participación de las mujeres en el sector industrial bajó considerablemente entre 1889 y 1913. Mientras que en 1889 las mujeres representaban el 30% del total de trabajadores del sector, ese número descendió al 24% en 1908 y al 12% en 1913.⁵¹ Una vez más, vale preguntarse por la paradoja de esta convivencia entre una caída en la tasa de participación de las mujeres en la industria y la preocupación creciente entre los contemporáneos por la presencia de las mujeres en las fábricas. ¿Parte del trabajo industrial llevado adelante por las mujeres no podía ser captado por los censos? ¿Cómo se registraban las ocupaciones?

Quienes se censaban declaraban estar ocupados mediante la identificación de una determinada categoría ocupacional. Los problemas respecto al registro efectivo de las ocupaciones de las personas fueron señalados por los responsables de la publicación de los resultados censales. En 1892, Carlos María de Pena, redactor del informe que acompañó la publicación de los cuadros con la información estadística, señalaba en relación con esto:

Advertiremos que algunas de las profesiones pueden estar y están indudablemente aumentadas y otras disminuidas, por efecto de la diversidad de criterio en los censados al indicar su modo de vivir (...) Muchas personas, por ejemplo, se han declarado en los boletines aprendices, industriales, dependientes o jornaleros, en cuyas fuentes o categorías pueden reclutarse auxiliares de todas las industrias. Había, sin embargo, que clasificarlos y en el resumen que antecede, apelando nosotros a la acepción más corriente de las palabras, hemos colocado los aprendices e industriales en las industrias fabriles o manufactureras, los dependientes en la industria comercial y los jornaleros en donde no cabía calificación precisa, los hemos llevado a las artes y oficios.⁵²

51 JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE MONTEVIDEO, op. cit. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, op. cit. “Censo industrial y comercial de 1913”, **Boletín de la Oficina del Trabajo**, Montevideo, n. 5, 15 ene. 1914. Talleres Gráficos Escalante.

52 JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE MONTEVIDEO, op. cit.

Además de la posibilidad de que las profesiones fueran mal registradas, también es factible que las ocupaciones de muchas mujeres en la industria hayan sido ignoradas en las declaraciones. El trabajo que estas realizaban en sus domicilios era especialmente propicio para esto en tanto resultaba muy difícil de trazar los límites entre un trabajo de subsistencia y uno realizado para el mercado de forma remunerada. Uno de los sectores que más empleaba esta modalidad era la incipiente industria manufacturera, especialmente en el rubro textil y del calzado. Si bien las mujeres no eran las únicas que trabajaban en sus casas, la historiografía ha señalado que se trataba de un trabajo altamente feminizado.⁵³ La explicación a esto puede encontrarse en que, de este modo, las mujeres necesitadas del ingreso podrían complementar las tareas remuneradas y las no remuneradas, ejerciéndolas todas en un mismo espacio. Además de las mujeres, los niños debieron participar activamente del trabajo a domicilio, cumpliendo con tareas tanto en solitario como en coordinación con los adultos del hogar.⁵⁴

De acuerdo con el censo de 1908, en Montevideo, 7.896 personas trabajaban en la sección «vestido y tocador» dentro de la industria textil. De ellas, el 37% eran mujeres: era el sector industrial con mayor índice de feminización. Del total encuestado, el 30% declaró trabajar fuera de los establecimientos, es decir, que cumplían con su trabajo a domicilio, ya sea en una habitación de su propia casa o en pequeños talleres domiciliarios con mano de obra extrafamiliar. Más importante aún era la incidencia del trabajo domiciliario en la industria del calzado: de las cerca de 1.000 personas empleadas en este sector, el 50% trabajaban fuera de las fábricas. En la elaboración de alpargatas, por ejemplo, donde la mayoría de las trabajadoras eran mujeres, el 55% cumplía sus tareas en el hogar, trabajando a destajo y cobrando por pieza finalizada.⁵⁵

Por sus características, el trabajo a domicilio pudo haberse constituido como uno de los de mayor subregistro. Las tareas que se realizaban de forma remunerada en la esfera doméstica, por ejemplo la costura, el lavado y planchado de ropa, solían ser las mismas que las mujeres hacían para su propia familia, sin recibir una remuneración a cambio. Esta circunstancia pudo llevar a las mujeres a no considerarlas trabajo y a ignorar que debían ser registradas en los boletines censales. En este sentido, coincidimos con lo planteado por Borderías de que el subregistro no debe pensarse solo como el resultado de deficiencias técnicas en la estadística de la época (que sin dudas existían), sino también como “reflejo de la construcción del nuevo discurso social sobre la división sexual del trabajo en la sociedad industrial”.⁵⁶

53 BALBIS, op. cit. p. 115.

54 THUL, op. cit. 2024, p. 15-16.

55 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, op. cit.

56 BORDERÍAS, Cristina. El trabajo de las mujeres en la Cataluña contemporánea desde la perspectiva de los hogares: balance y perspectivas. **Arenal**, 9: 2, p. 248, 2002.

Mujeres casadas y las determinantes de su participación en el mercado de trabajo

LA HISTORIOGRAFÍA que ha estudiado los censos desde una perspectiva crítica para el análisis del trabajo femenino ha puesto el foco en las formas en las que fueron registradas las ocupaciones de las mujeres casadas.⁵⁷ En definitiva, los roles de género asociados a estas estaban especialmente vinculados con el cuidado de la casa, el marido y las infancias. Ante la constatación en los censos de que las mujeres casadas tenían tasas de actividad menores que las solteras, se preguntaron por qué ocurría esto. ¿Cuáles eran los determinantes de la inserción laboral de las mujeres luego del matrimonio? ¿Estas abandonaban sus trabajos de solteras una vez que se casaban o trabajaban, pero los censos no registraban su ocupación?

De acuerdo con el imperante discurso de la domesticidad, como vimos, lo que se esperaba de las mujeres casadas era que fueran esposas y madres, responsables exclusivas de las actividades de cuidado. En este sentido, al momento de registrar su ocupación en los censos, de ellas no se esperaba que tuvieran una profesión, ya que su “modo de vida” dependía del trabajo de su marido. Veamos lo que sucedía en Montevideo respecto al trabajo de las mujeres casadas.

Si bien el padrón de 1889 no permite distinguir el estado civil de las mujeres trabajadoras, sí es posible obtener esa información del censo de 1908. El cuadro 2 muestra el estado civil de los varones y mujeres que declararon alguna ocupación. De los varones que trabajaban en la ciudad, el 59% eran solteros, mientras que las mujeres trabajadoras con este mismo estado civil eran el 72%. Las casadas representaban solamente el 17% del total de las trabajadoras, número que ascendía a 36% en el caso de los varones.

Cuadro 2. Estado civil de las mujeres y los varones con ocupación, Montevideo, 1908

	Mujeres		Varones	
	Con ocupación	%	Con ocupación	%
Solteros	17.156	72	71.544	59
Casados	4.165	17	43.724	36
Viudos	2.273	9	3.848	3
Sin especificar	480	2	2.380	2
Total	24.074	100	121.496	100

Fuente: Dirección General de Estadística, op. cit.

57 BORDERÍAS, op. cit. CHORDIA, Anushka. What can the census tell us about the history of working class women in Scotland? **Documento de Trabajo**, Disponible en Academia.com, 2018. BOTER, Corinne. Ideal versus reality? The domesticity ideal and household labour relations in Dutch industrializing regions, circa 1890. **The History of the Family**, v. 22, n. 1, p. 84, 2017.

En efecto, y coincidiendo con lo rastreado por la historiografía en otras ciudades⁵⁸, las mujeres casadas montevideanas tenían una tasa de ocupación menor que las solteras, y al mismo tiempo, menor que la de los varones que habían contraído matrimonio. También resulta interesante el dato de que la proporción de mujeres viudas trabajando (el 9%) era considerablemente superior al número de varones con este mismo estado civil que estaban empleados (el 3%). Esto permitiría pensar en la necesidad de esas mujeres de obtener recursos por sus propios medios ante la muerte de sus maridos, aspecto en el que resultaría interesante profundizar en futuros trabajos.

La fuente privilegiada para conocer la ocupación de las futuras esposas son los edictos matrimoniales. A partir de 1885, cuando se aprobó la ley de matrimonio civil obligatorio, debían publicarse estos edictos, los que presentaban informaciones varias sobre los contrayentes, como sus nombres, edades, nacionalidad u origen, domicilio y ocupación; y se publicaban en la prensa y a partir del año 1905, en el Diario Oficial.⁵⁹ En la reglamentación de la ley, se aclaraba que las mujeres que no tuvieran ocupación debían registrarse como “dedicadas a las ocupaciones propias de su sexo”.⁶⁰ ¿Pero qué sucedía con aquellas mujeres que sí trabajaban al momento de contraer matrimonio?

Mediante una búsqueda de los edictos publicados en el Diario Oficial entre los años 1905 y 1910, puede comprobarse un evidente intento de invisibilizar el trabajo de las mujeres que contraían matrimonio: mientras los varones eran registrados con ocupaciones sumamente variadas, las mujeres figuraban únicamente con las expresiones “labores” y “labores de su sexo”.⁶¹ Todas las mujeres contrayentes fueron registradas de este modo, sin excepción. ¿De qué nos habla esto? De que, al momento de componerse una familia nuclear, mediante el matrimonio, lo que destacaba era el rol de hombre proveedor del marido y el rol de ama de casa y esposa de la mujer. Incluso aunque ellas pudieran realizar alguna tarea remunerada, esta quedaba opacada por el trabajo del varón, sobre el que caía la responsabilidad económica de la familia.

Esta misma invisibilidad, pudo haberse repetido en el caso de registrar la ocupación de las mujeres casadas en los censos. La historiadora Hutchison, al analizar la presencia del trabajo de las mujeres en los censos chilenos del siglo XX, presenta la idea de “identidad ocupacional” para referirse a las declaraciones del trabajo de las mujeres durante el registro. En la elaboración de las estadísticas, señala, jugaba un papel casi permanente la “percepción subjetiva” de las mujeres sobre el valor de su trabajo remunerado en relación

58 BOTER, Corinne. Before she said ‘I do’. The impact of industrialization on unmarried women's labour force participation 1812-1932. **CGEH Working Paper Series**, Working Paper 56, 2014. BOTER, op. cit., 2017. YOU, Xuesheng. Working with Husband? “Occupation's Wife” and Married Women's Employment in the Censuses in England and Wales between 1851 and 1911, **Social Science History**, v. 44, n. 4, 2020.

59 “Ley de Matrimonio civil obligatorio, 1885”, en: REGISTRO DE ESTADO CIVIL. **Leyes, decretos y reglamentos diversos**. Montevideo: Imprenta-Librería Calle, 18 jul. 1890.

60 “Reglamentación de la Ley de Matrimonio civil obligatorio, 1885”. En: REGISTRO DE ESTADO CIVIL, op. cit., p. 73.

61 Los edictos matrimoniales consultados fueron todos obtenidos del Diario Oficial, disponible desde el año 1905 en formato digital en la siguiente página: <https://www.impo.com.uy/diariooficial/1905/09/13/12>

con su identidad como ama o dueña de casa. Agrega que sucesivas investigaciones han mostrado que, aunque muchas trabajaban en la industria, sostenían primero su identidad de madre o esposa.⁶²

No obstante, la posibilidad del subregistro, no podemos dejar de considerar que las mujeres casadas efectivamente se retiraran del mercado de trabajo al contraer matrimonio o habían optado por nunca ingresar a él, lo que pudo haber dependido de su condición de clase. De algún modo, esto era lo que la sociedad esperaba de ellas. En este sentido, es importante preguntarse por los determinantes de la inserción femenina en la esfera laboral remunerada. Siguiendo a Borderías, diremos que los procesos de decisión no eran estrictamente individuales, sino que la estructura y composición de la familia eran decisivos en la definición de la oferta de trabajo familiar, particularmente en el caso de las mujeres y los niños. Las trayectorias laborales de las mujeres estarían entonces influenciadas tanto por factores de demanda (como las oportunidades laborales para las mujeres, los salarios y la calificación), como por el modo en que “en estos contextos locales se concretan los modelos culturales e ideológicos de género y los factores institucionales”.⁶³

La decisión de las mujeres de trabajar o no, dependía de las condiciones familiares, tanto en su composición como en la posibilidad de sus miembros de obtener ingresos monetarios. En aquellas familias en las que la necesidad apremiaba, el trabajo de las mujeres podía resultar clave para la subsistencia, cualquiera fuera su estado civil. En otros casos, el aporte femenino sería marginal, especialmente en un contexto de prosperidad económica como el que caracterizó al país entre 1905 y 1910, período en el que fue realizado el censo de 1908.⁶⁴

Pocos años después, cuando el país enfrentaba los efectos de la crisis internacional de 1913-1914, los aportes económicos de las mujeres resultaban nada despreciables en un contexto de aumento notable del costo de vida.⁶⁵ En las fuentes de la época, son incontables las referencias al trabajo de las mujeres como una necesidad, debiendo ellas complementar el trabajo remunerado extra hogareño con el no remunerado en el hogar. En 1913, en el marco del debate del proyecto de protección al trabajo de las mujeres y los niños, Frugoni definía del siguiente modo a las mujeres madres que cobrarían un subsidio de maternidad:

se trata de mujeres pobres que, sí trabajan, no es necesariamente por gusto o distracción; trabajan por necesidad, porque están obligadas a aportar al mantenimiento de los suyos o a su mantenimiento propio una cantidad ganada con el sudor de su frente. El subsidio tiene un significado: compensar a la mujer en la época en que nosotros le impedimos trabajar, tratándose de mujeres que, si no trabajan, se mueren de hambre”.⁶⁶

62 HUTCHISON, op. cit.

63 BORDERÍAS, op. cit., p. 276.

64 BERTINO, Magdalena; BERTONI, Reto; TAJAM, Hector; YAFFÉ, Jaime. **La economía del primer batllismo y los años veinte**: auge y crisis del modelo agro exportador (1911-1930). Montevideo: Fin de Siglo, 2005.

65 BARRÁN, José Pedro y Nahum, Benjamín. **Batlle, los estancieros y el Imperio británico**, tomo 6. Montevideo: EBO, 1985. p. 59.

66 DSCR, p. 304, 11 dic. 1913.

Años antes, durante la discusión de uno de los proyectos de reducción de la jornada de trabajo, los empresarios montevideanos destacaban lo perjudicial de la propuesta, ya que implicaría una reducción salarial, que sería especialmente trágica en el trabajo femenino. Julio Mailhos, dueño de una manufactura de tabaco, decía en 1908: “(las mujeres) en su gran mayoría trabajan por un tanto y su trabajo no es penoso, si se les prohíbe trabajar dos horas por día, dejarán de ganar unos 4-5\$ mensuales, ¿cómo van a llenar ese vacío que se produce en el presupuesto?”.⁶⁷

En muchos casos, aún ante la necesidad, las familias optaban porque las mujeres permanecieran en el domicilio, teniendo en cuenta que cobraban salarios considerablemente inferiores a los de los varones, siendo la brecha salarial por género muy importante en la época. Mujeres con hijos a su cargo, debían “terciarizar” su cuidado, lo que muchas veces no era conveniente si el salario que recibían por su propio trabajo era tan escaso.⁶⁸ En la época estudiada, el Estado aún no estaba en condiciones de reemplazar a las madres en sus tareas de cuidado, producto del escaso desarrollo de las políticas sociales de protección a la infancia y la maternidad.⁶⁹

Finalmente, otro de los factores de la demanda tiene que ver con las oportunidades laborales que las mujeres efectivamente tenían. La preferencia de los empresarios industriales por contratar mujeres era señalada en la época de forma constante. El socialista Frugoni, en una de sus intervenciones en ocasión de la discusión de la creación de la sección femenina de la enseñanza secundaria, refería a la “competencia” que el trabajo de las mujeres hacía al del hombre, por la preferencia que tenían los patrones sobre ellas. Los motivos, para el diputado, eran muy evidentes: “las mujeres suelen tener menos necesidades y menos exigencias; son, además, por lo general, obedientes, sumisas y, particularidad verdaderamente preciosa para los capitalistas, suele ser reacia a congregarse en ligas de resistencia o de defensa gremial”. Agregaba que, dada su naturaleza, las mujeres debían suspender sus tareas en determinadas épocas, lo que habilitaba “que los industriales rebajen sus salarios”.⁷⁰

Cabe preguntarse, si esta preferencia por las mujeres las incluía a todas o si se optaba por algunas de ellas, en función de su edad o su estado civil. La evidencia muestra que algunos empresarios, solían rechazar a las mujeres casadas en las

67 DSCR, p. 232, 1 mar. 1913.

68 La brecha salarial por género ha sido señalada de forma sostenida por la historiografía: BARRÁN; NAHUM, op. cit., 1979. BALBIS, op. cit.

69 Las primeras décadas del siglo XX asistieron en el país a un proceso de caída de la natalidad, reduciéndose el número medio de hijos tenidos por las mujeres. Según Barrán y Nahum, tanto el control de la natalidad como el nuevo modelo de familia fueron los rasgos demográficos novedosos del Novecientos. Esa nueva forma de familia se caracterizaba por una esposa más madura y un número de hijos menor, sin que esto implicara necesariamente un trabajo más liviano para las madres. BARRÁN y NAHUM, Op. Cit., 1979, p. 13. Al tiempo que la cantidad de hijos disminuía, se consolidaba una imagen de “buena madre” asociada a aquellas que se dedicaban personalmente del cuidado en todas las facetas. La promoción de la lactancia materna, rechazando el rol de las amas de leche, fue una de las manifestaciones de esta nueva concepción sobre la maternidad. OSTA, Laura y ESPIGA, Silvana. Maternidad, medicina e higienismo en los manuales médicos de Montevideo de la segunda mitad del siglo XIX. *Revista Bilros*, v. 6, n. 13, 2018.

70 DSCR, p. 397-398, 28 nov. 1911.

fábricas. En la discusión parlamentaria del proyecto de ley de protección del trabajo de las mujeres y los niños en 1913, se mencionaba que la Oficina Nacional de Trabajo hacía notar que “los patrones no quieren en sus establecimientos mujeres casadas”. Durante el debate en torno al artículo que obligaba a tener una pieza destinada a amamantar a los niños en las fábricas con mujeres, el diputado batllista Juan Paullier argumentó que esta medida sería perjudicial, porque los patrones optarían por “no contratar a las mujeres casadas, porque van a tener que salir a amamantar y perturbar el trabajo en la fábrica, además de que el llanto de los niños va a molestar”.⁷¹ Frugoni aseguraba que esto ya estaba sucediendo, que las mujeres casadas “desde hace tiempo se ven desalojadas de los establecimientos industriales y comerciales en general”. Para el socialista, las casadas se encontraban siempre en inferioridad para desempeñar sus tareas:

el hecho de ser madre de familia significa la obligación, en determinadas épocas del año, de tener que suspender el trabajo, de tener que faltar con frecuencia y por todos estos inconvenientes los industriales suelen emplearlas tan solo cuando no encuentran solteras o cuando esos mismos inconvenientes pueden servirles de pretexto para explotarlas mejor.⁷²

Al parecer, a pesar de que los empresarios industriales solían contratar a las mujeres por la posibilidad de pagarles menos y su escasa participación gremial, tenían preferencia por las solteras y rechazaban a las casadas, lo que pudo haber contribuido a que estas efectivamente tuvieran una menor participación en las tasas de actividad.

En relación con los “modelos culturales e ideológicos de género” de los que nos habla Borderías, resulta claro que el discurso dominante en la época bregaba por la permanencia de las mujeres en el hogar. En este sentido, es posible que las mujeres tuvieran un “deseo de domesticidad” -como plantea Boter⁷³- que las llevaba a elegir, en caso de tener condiciones de hacerlo, quedarse en casa a cumplir con su rol de buenas esposas y madres. En el caso de tener que realizar aportes económicos a la familia, la opción del trabajo a domicilio parecía la más atinada ya que les permitía combinar “domesticidad” con “laboriosidad” en un mismo espacio.⁷⁴

En consonancia, los discursos de la época y la legislación social habrían contribuido a consolidar la imagen del “hombre proveedor”, responsable económico de la familia. Como ha planteado Cuadro Cawen, en su estudio sobre las masculinidades en el Uruguay del Novecientos, de acuerdo al orden de género vigente “el varón, en su rol de esposo y de padre, debía ser el proveedor del sustento económico, solucionar los conflictos domésticos y asumir las responsabilidades en la esfera pública”.⁷⁵ Esto, incluso, los pudo llevar a ignorar

71 DSCR, p. 315, 11 dic. 1913.

72 DSCR, p. 315, 11 dic. 1913.

73 BOTER, op. cit., p. 84.

74 THUL, op. cit.

75 CUADRO CAWEN, Inés. Los varones reaccionan: masculinidades en el Novecientos uruguayo. **Avances del Cesor**, v. 20, n. 9, p. 6, 2023.

el aporte económico que las mujeres hacían para no mostrar una masculinidad frágil, al no cumplir con lo que se esperaba de ellos.

En síntesis, el apartado presenta indicios de que, para indagar en torno al trabajo de las mujeres casadas, es necesario ir más allá de lo expresado por los censos de la época. En ellos se muestra que su trabajo era de menor proporción que el de las mujeres solteras, lo que puede explicarse tanto por un subregistro estadístico como por las condicionantes de un mercado laboral que rechazaba su incursión en el trabajo remunerado. Las expectativas de “domesticidad” sobre las esposas y madres de familia solían dejarlas fuera tanto del registro estadístico (aunque trabajaran) como del empleo remunerado.

Reflexiones finales

EL OBJETIVO del artículo fue mostrar tanto el potencial como los problemas del trabajo con fuentes estadísticas para investigar la inserción laboral de las mujeres en el Montevideo del Novecientos. Se enfocó en el proceso de construcción de estas cifras y los discursos que las permeaban. El discurso hegemónico de la época era el de la domesticidad, que confinaba a las mujeres al ámbito doméstico y reservaba la esfera pública para los hombres. Este sesgo afectó la recolección de datos, ya que no se esperaba que las mujeres declararan una ocupación. Los varones, probablemente encargados de llenar los boletines censales, podían ignorar el aporte económico de las mujeres al hogar, ya que esto cuestionaba su masculinidad.

La evidencia también mostró que el discurso hegemónico de la domesticidad era compartido, con escasos matices, por las principales culturas políticas de la época, como el batllismo, el socialismo, los anarquismos y el liberalismo conservador. El rechazo al trabajo remunerado de las mujeres fuera del hogar se concentraba especialmente en el binomio mujer-obrera. La fábrica era vista como espacio masculino y un lugar donde se reunían todos los males que podían dañar la ya frágil moral femenina. A pesar de que los censos mostraban que la participación de las mujeres en la industria era cada vez menor, la alarma se centraba en este sector debido a concepciones morales. Es posible que las cifras no reflejaran la realidad, ya que el trabajo industrial a domicilio, que empleaba a muchas mujeres, era altamente susceptible al subregistro.

En cuanto al trabajo de las mujeres casadas, se evidenció una concepción que invisibilizaba su labor remunerada. Los edictos matrimoniales eran una clara muestra de la intención de ignorar la ocupación de las mujeres, registrando a todas las contrayentes con términos como “labores” o “labores de su sexo”. No obstante, también se mostró que los empresarios podían rechazar a las casadas en las fábricas, optando por contratar mujeres solteras a quienes podían pagarles salarios más bajos. La sociedad también rechazaba la incursión de las mujeres en la esfera pública, inculcándoles un profundo “anhelo de domesticidad”.

Finalmente, interrogar a las estadísticas permite ampliar, complejizar y tensionar la noción de trabajo, para acercarse de forma más integral a las relaciones sociales existentes en el cambio de siglo en Montevideo. Al mismo tiempo, se abren nuevas rutas de investigación. Analizar cómo las propias mujeres asumieron la domesticidad, merece ser profundizado en el futuro. Además, sería interesante examinar cómo en un contexto en el que el Estado uruguayo había consolidado una deificación del trabajo asalariado, la legislación social del batllismo contribuyó a consolidar los ideales de género imperantes en la época, en particular, la imagen del hombre proveedor y la mujer esposa-madre. Por último, es necesario indagar en el largo plazo cómo estas concepciones discursivas genéricas continuaron influyendo -o no- en la inserción de mujeres en el mercado de trabajo y su identidad de clase.

Recibido: 20/08/2024

Aprobado: 14/09/2024